



DECRETO A. EXENTO Nº 001921

REF.: Transfiere Patente Municipal.-

COLBUN, 17 AGO 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contrato de Compra y Venta, de fecha 17 de Agosto del 2021.-

Certificado de Antecedentes, de fecha 17 de Agosto del 2021.-

Declaración jurada, NO estar afecto al Art. 4º de la Ley de Alcoholes, de fecha 17 de Agosto del 2021.-

Declaración jurada simple, de fecha 16 de Agosto del 2021.-

DECRETO:

Artículo 1º.-Autorízase TRANSFERENCIA DE PATENTE MUNICIPAL, del rubro de "PUBS", ROL Nº 4-04226, a nombre de; **MARÍA VIRGINIA TORRES CERDA, RUN Nº7.144.880-0.-**

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar la transferencia de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



EUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/FACHY/ccco.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.